PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Quibdó, 11 noviembre de 2022

Ingeniero:
JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Regional Chocó.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por **MINIMA CUANTIA MC-CHC-CRNIB-0087-2022**

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **Juan Carlos Blanco Córdoba**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 08/11/2022

1. **OFERENTE: COLOMBIA SALUDABLE**
2. **NIT: 81103901_3**
 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: NORELEY DEL SOCORRO TOBON CAÑADAS
 C.C.: 42.969.098

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL **(Cuando Aplique)**	NOMBRE. N/A NIT: R.L. C.C.	NOMBRE. N/A NIT: R.L. C.C.	NOMBRE. N/A NIT: R.L. C.C.
Acta de **constitución de oferente plural** - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			

FORMATO N° 01. Carta de Presentación de la oferta	CUMPLE
Poder	CUMPLE. Se allega Autorización para contratar por el vicepresidente
Especificaciones técnicas	CUMPLE
FORMATO N° 02 y/o 03. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes parafiscales, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA y contratación de aprendices cuando a ello haya lugar.	CUMPLE
Formato N° 04. Constitución De Consorcio	N/A
Formato N° 05. Constitución De Unión Temporal	N/A
Formato N° 06 Formato Acreditación Socios Que Conforman La Sociedad	CUMPLE
FORMATO N° 07. Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Formato Nº 08. Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo	CUMPLE
Formato Nº 09. Certificación De Aplicación De Normas De Prevención Y Control Del Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo	CUMPLE
Formato Nº 10. Formato Autorización Para Notificación Electrónica De Actos Administrativos	CUMPLE
Formato No. 11. Certificado De Inhabilidades, Incompatibilidades Y Cumplimiento De Contratos Anteriores	CUMPLE
Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños. Estudios Previos. Plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud	CUMPLE
Impacto Social, Económico y Ambiental de la Contratación, Licencias, Permisos, Autorizaciones y Diseños. Cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo mediante un Informe de la Gestión de la seguridad y salud en el trabajo o Certificado ARL.	CUMPLE.
Habilitación (licencia de funcionamiento- habilitación del servicio)	CUMPLE
Propuesta	CUMPLE

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales, inferior a 30 días - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal Validación código de verificación único	CUMPLE: 8699-4774 - Expedición: 2 de noviembre de 2022 - Duración de la sociedad**:** indefinida **Objeto social relacionado**: Como entidad sin ánimo de lucro tendrá por objeto promover la unidad familiar, diseñar y coordinar programas de crecimiento y desarrollo infantil, estimular la salud físico-mental de las personas, fomentar el desarrollo humano, diseñar y ejecutar programas a apoyar personas afectadas por el conflicto interno de Colombia, crear sedes para prestar servicios de salud integral, de educación, realizar proyectos de protección ambiental y culturales: 17. Prestar servicios de salud en los diferentes regímenes, además servicios de salud ocupacional. (…) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Corporación podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad de similares, conexas o complementarias o que le permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. **Facultades del representante legal.** El **presidente Administrador** representará judicial y extrajudicialmente y en virtud de esta representación podrá celebrar toda clase de actos y contratos que requiera la Institución, con las limitaciones y formalidades previstas en los estatutos. **Vicepresidente**: El vicepresidente reemplazará al presidente administrador en sus faltas temporales o absolutas, así mismo, desempeñará las funciones y las obligaciones que a éste le competen. - **Validación código de verificación único**: akijaacOQawdiaak - **Código CIIU**: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia RUT - con fecha de impresión menor a 180 días	CUMPLE. **Código CIIU**: 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana
Certificado Procuraduría	CUMPLE
Certificado Contraloría	CUMPLE
Fotocopia Cedula Representante Legal	CUMPLE
Verificación de antecedentes PROCURADURIA	CUMPLE
Verificación de antecedentes CONTRALORIA	CUMPLE
Verificación de antecedentes PROCURADURIA	CUMPLE
Verificación de antecedentes MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
Copia planilla integrada de seguridad Social del mes vigente	CUMPLE
Copia de certificación cuenta bancaria	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE.
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	CUMPLE. Se verifica en la Carta de presentación

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsanó lo solicitado.

FIRMA EVALUADOR JURÍDICO



Nombre: FARITH CONSUELO MURILLO CASTAÑO
Cargo: Contratista- Medica SST

FIRMA EVALUADOR SST



Nombre: JUAN HERIBERTO BEDOYA PALACIOS
Cargo: Contratista – Líder Salud y Seguridad en el Trabajo

FIRMA EVALUADOR AMBIENTAL



Nombre: GLENIS OSSIRIS BECERRA GAMBOA
Cargo: Contratista – Dinamizadora Ambiental

SENA REGIONAL CHOCO

CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

VERIFICACION TECNICA	
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-CHC-CRNIB-0087-2022	
OBJETO	**Contratar el servicio de vacunación para los aprendices del centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó.**
OFERENTE	**COLOMBIA SALUDABLE**
EXPERIENCIA MINIMA	
FACTOR A EVALUAR	**RESULTADO**
Certificados De Experiencia	**CUMPLE**
Fichas Técnicas: El proponente deberá presentar las fichas técnicas del fabricante de los equipos ofertados	**N/A**
Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**

FARITH CONSUELO MURILLO CASTAÑO
Evaluador

SENA REGIONAL CHOCO
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

EVALUACIÓN ECONOMICA

MC-CHC-CRNIB-0087-2022

OFERENTE:	**COLOMBIA SALUDABLE**
Presupuesto:	**$26.600.000**

ITEM	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INCLUYE IMPUESTOS Y FLETE	SUBTOTAL	VERIFICACION	
						Precio Unitario Estudio de Mercado	Resultado
1	VACUNA HEPATITIS B	UN	760	$ 28.500	$ 21.660.000	$ 35.000	VERDADERO
TOTAL					**$ 21.660.000**		

OBSERVACIÓN: CUMPLE

FARITH CONSUELO MURILLO CASTAÑO
Evaluador

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:53:55 horas del 08/11/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42969098,**
Apellidos y Nombres **TOBON CAÑAS NORELEY DEL SOCORRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA REGIONAL CHOCO**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de noviembre de 2022, a las 17:47:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42969098
Código de Verificación	42969098221108174734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:50:29 PM horas del 08/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42969098**
Apellidos y Nombres: **TOBON CAÑAS NORELEY DEL SOCORRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 42969098

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

CALI

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NORELEY DEL SOCORRO TOBON CA/AS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 42969098.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, noviembre 08, 2022 - Hora de consulta: 17:45:25

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con razón social COLOMBIA SALUDABLE, identificado con el NIT 811037901, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

No se encuentra regulada la cuota de aprendizaje; por lo tanto debe acercarse a la regional SENA donde está ubicada su sede principal para efectos de determinar si se encuentra obligado a contratar aprendices.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2022-11-08

Generado por : CRISTIAN CAMILO HARO ZAMBRANO

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 836012226 - Número de Certificado: 171390

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co